



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

CSIRC
CENTRO DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y REDES DE COMUNICACIONES

Solicitud Cuenta Acceso a Servicios de Informática

Instrucciones para rellenar el impreso

- Lea atentamente las instrucciones antes de cumplimentar la solicitud de la siguiente página.
- Debe remitir el impreso en formato PDF a la cuenta csirc@ugr.es desde su cuenta institucional o firmado digitalmente.
- Complete los campos requeridos y firme la solicitud.
- Consigne todos los datos con la mayor claridad posible.
- El solicitante de la cuenta debe ser P.D.I o P.A.S de la Universidad de Granada cuyas funciones justifiquen la creación de la cuenta.
- Especifique lo mejor posible la descripción del propósito de la cuenta, por ejemplo “Biblioteca de la Facultad de Educación y Humanidades”, evitando el exceso de acrónimos.
- Respecto al nombre que se proponga para la cuenta:
 - Debe ser suficientemente específico según el propósito de la cuenta, no sería válido secretaria@ugr.es para la secretaria del Departamento de Arquitectura de los Computadores, más adecuado sería "arqcomp.sec@ugr.es".
 - Su longitud ha de ser no superior a 20 caracteres.
 - Puede utilizarse el punto "." para hacer el nombre de la cuenta más claro a su propósito.
 - El nombre de la cuenta no podrá empezar por "e.", "ext." ni "inv."

Cuentas Personales de P.D.I y P.A.S

- Las cuentas personales del P.D.I y P.A.S de la Universidad de Granada se crean desde la aplicación "Mis Cuentas UGR" en Oficina Virtual (perfil Personal).
- Si no dispone de usuario de Oficina Virtual con el perfil de Personal solicítelo utilizando el impreso que se encuentra en la página web del C.S.I.R.C.:
<https://csirc.ugr.es/informacion/documentos/formularios/>

Cuentas Personales para profesores externos (PRADO)

El personal docente que colabore con la Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada podrá solicitar una cuenta acceso a servicios siguiendo los siguientes pasos:

- Solicitar usuario de Oficina Virtual como personal externo a la Escuela de Posgrado.
- Una vez obtenido, podrá crear la cuenta desde la aplicación "Mis Cuentas UGR" desde Oficina Virtual.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



CSIRC
CENTRO DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y REDES DE COMUNICACIONES

Solicitud Cuenta Acceso a Servicios de Informática

SOLICITA LA CUENTA (Responsable de la Solicitud):

Dº/Dª (Apellidos, Nombre): _____
D.N.I: _____ Email : _____

Solicito la cuenta en virtud de mi cargo/puesto de: _____

En Granada, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

CUENTA SOLICITADA:

Nombre solicitado: _____ @ugr.es (máx. 20)

Descripción del propósito:

Fecha de caducidad: _____

PERSONA QUE UTILIZARÁ LA CUENTA (Responsable de Uso de la Cuenta):

D.N.I: _____

Apellidos, Nombre: _____

Puesto que desempeña: _____

E-Mail (Personal no UGR): _____

DATOS DE CONTACTO EN LA UNIVERSIDAD PARA EL ENVÍO DE DATOS DE LA CUENTA:

Dº/Dª (Apellidos, Nombre): _____

Departamento/servicio: _____

Centro: _____

Teléfono: _____ Dirección postal: _____

DATOS DE LA CUENTA CREADA (A RELLENAR POR C.S.I.R.C.):

USERNAME: _____ CONTRASEÑA: _____

UID: _____ FECHA DE CREACIÓN: _____

Sus datos personales aportados en la solicitud serán tratados por la Universidad de Granada, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de dar cumplimiento a los procedimientos adoptados por la Universidad como garantía al adecuado ejercicio de sus competencias y mantener registro de su desarrollo a efectos de su posterior acreditación. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada en la dirección anteriormente indicada mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

He leído y acepto la "[Normativa de uso de los Recursos Informáticos y de Comunicaciones de la Universidad de Granada](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/consejo-de-gobierno/normativainformatica/%21)" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/consejo-de-gobierno/normativainformatica/%21>)

Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones

Edificio Mecenaz * Campus Fuentenueva * 18071 Granada

Telf. 958 241010 * Fax 958 244221 * Web <http://csirc.ugr.es> * eMail csirc@ugr.es

